

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 127/16.

Rivera, 06 de Junio del 2016.

- AVISO



Se solicita colaboración a la Población en general y a los Medios de Prensa, para localizar a la femenina **Alba Luz URIBARRI RAIMONDI, uruguaya de 58 años**, quien falta de su hogar sito en calle Cottens N° 158; entre Aristegui y Segarra. La misma es complexión gruesa, de estatura aproximada 1,50 m, cutis claro. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526000.

- INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES. PROCESAMIENTO.

En la mañana del sábado, efectivos de la Seccional Tercera, abocados al cierre de bocas de venta de Estupefacientes, en el marco de la Operación denominada “**Ferrocarril**”, realizan allanamientos en dos fincas emplazadas en barrio Artigas, en la Ciudad de Tranqueras, donde intervienen a sus moradores, los masculinos: **J. W. S. C., uruguayo de 58 años, J. F. R. B., uruguayo de 45 años**, y la femenina **E. D. R. L., uruguaya de 22 años**; e incautan **1 envoltorio conteniendo 220 gramos de Marihuana, \$ 121.675 (ciento veintiún mil seiscientos setenta y cinco pesos uruguayos), U\$S 737 (setecientos treinta y siete dólares americanos), R\$ 55 (cincuenta y cinco reales), 1 Revólver calibre 32, 1 Revólver calibre 38, 11 proyectiles vivos calibres 32 y 38, 5 cartuchos calibre 12 y 7 celulares, 1 video cámara marca LUMIX, 1 amoladora marca POWER TOOLS, 1 Taladro marca GOLDEX.**

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE J. F. R. B.; COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE “UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ART.34 DE DECRETO LEY N° 14.294, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO”. Y “LIBERTAD PARA LOS OTROS DETENIDOS”.**

- AMP/CDO 126. - HURTO DE VEHÍCULO Y RECUPERACIÓN. PROCESAMIENTO

Relacionado al masculino **B. A. F. S., uruguayo de 20 años**, que se encontraba detenido en Seccional Tercera, autor confeso del hurto de la moto **marca Yumbo, modelo MAX 110 c.c., año 2007, matrícula FPR-679, de color gris**, que estaba denunciada como hurtada del interior de una finca en calle 18 de Julio (Sin Número); mediante la efracción de la puerta principal.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN, COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

Trabajó personal de Seccional Tercera.

**- AMP. CDO. 125
RAPIÑA:**

Referente a la Rapiña ocurrida el día 02/06/2016, momentos en que dos adolescentes de **15 años**, caminaban por calle Agraciada y al llegar entre Reyles y Diego Lamas, son sorprendidos por tres masculinos, quienes mediante amenazas con arma de fuego les hurtaron **dos celulares**.

Efectivos de la Seccional Primera abocados al esclarecimiento del hecho en la jornada del sábado intervinieron a los masculinos de iniciales **S. L., uruguayo de 32 años y J. A. C., uruguayo de 39 años**, quienes podrían tener participación en el hecho. Incautando con el primer nombrado un **Automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, matrícula IDV-4525; y con el segundo: un aparato Celular marca SAMSUNG, color blanco, modelo SMJ100MU; ambos efectos carentes de documentación**.

De lo ocurrido, enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN DE LOS INDAGADOS, EL VEHÍCULO Y EL CELULAR PERMANEZCAN INCAUTADOS POR NO JUSTIFICAR PROPIEDAD”**.

Trabaja personal de Seccional Primera.-

- IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS:

En la noche del pasado sábado, próximo a la hora 20:45, Policías del Grupo de Respuesta Inmediata, en la intersección de calles Nieto Clavera, esquina Agustín Ortega, intervinieron al masculino, **L. C. P. S., uruguayo de 19 años**; poseedor de Antecedentes Penales, y al adolescente **J. E. P. F., uruguayo de 16 años**, los que circulaban en una moto tipo pollerita con la matrícula cubierta con una bolsa y al realizarles revista de práctica se le incauta al mayor **un cuchillo** marca cascabel, de 15 cm de hoja, mientras que al adolescente se le incautó de entre sus ropas **una pistola de aire comprimido**, con similares características a una 9 mm.

Enterado el magistrado de turno dispuso: **ENTREGA DEL MENOR A RESPONSABLE, PREVENCIÓN PARA EL MENOR, NOTIFICAR A**

RESPONSABLE SOBRE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD. LIBERTAD PARA EL MAYOR, ENTREGA DE LA MOTO BAJO RECIBO Y ANTECEDENTES".

Trabajó personal del G.R.I., y de Seccional Primera.-

- RAPIÑA A MENOR:

Próximo a la hora 01:00 del día sábado, momentos en que un adolescente de **16 años**, caminaba por calle Agustín Ortega, al llegar a Dr. Ugón fue abordado por un masculino el cual le exige la entrega de su celular, ante la negativa del adolescente éste lo toma a golpes de puño y le extrae **1 Celular, marca LG**, y se retira del lugar, siendo seguido por el adolescente hasta su domicilio, una vez allí sale quien podría ser el padre del masculino agresor, quien amenaza al adolescente con un arma de fuego.

Trasladado la víctima al Hospital Local, visto por facultativo le dictaminó **"HEMATOMA EN REGIÓN FACIAL"**.

Investigan efectivos de Seccional Décima.

- TENTATIVA DE HURTO:

En la noche del día sábado, próximo a la hora 19:30, el masculino **G. E. B. F., uruguayo de 20 años**, pretendía hurtar **tres (3)** desodorantes marca Rexona, de un supermercado ubicado en Avda. Sarandí, esquina Agustín Ortega, siendo interceptado en la puerta de salida por funcionarios de seguridad del local y luego conducido por personal Policial a Seccional Primera.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"ENTREGA DE LOS OBJETOS A LOS RESPONSABLES DEL SUPERMERCADO, LIBERTAD PARA EL INDAGADO, QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO Y ELEVAR ANTECEDENTES"**.

Trabajó personal del G.R.I. y de Seccional Primera.-

- HURTO EN FINCA:

En la madrugada del pasado sábado, del patio de una finca emplazada en calle Bernabé Rivera casi Gregorio Sanabria, en barrio Quintas al Norte, hurtaron **1 garrafa de gas de 13 kg.**

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

- HURTO EN FINCA:

En la noche del sábado, próximo a la hora 23:00, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos ingresaron al galpón de una finca emplazada en Avda. Cuaró casi Justo Lameira, en barrio Rivera Chico y hurtaron una

Aspiradora marca **VACMASTER**, **avaluada en aproximadamente \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).**

Investigan efectivos de Seccional Décima.

- HURTO DE VEHÍCULO:

En la madrugada del sábado hurtaron la **moto Winner, matrícula FAC-856, color gris, año 2012**, la cual se encontraba estacionada en calle Francisco Cottens y Cecilio Alderete.

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

- HURTO EN PREDIO.

En la noche de ayer, del interior de un Aserradero ubicado en calle 25 de Agosto esquina Brasil, en la ciudad de Tranqueras, hurtaron: **Una Motosierra marca STHIL, modelo 381; y un equipo “decodificador” de cámaras de seguridad.** Investiga personal de Seccional Tercera.

- MANIFESTACIÓN:

En la tarde del Sábado próximo pasado, momentos en que el gerente de un Free Shop, emplazado en Avda. Sarandí entre Figueroa y Carámbula, se dispuso a abrir el comercio; un total de 15 personas, se encontraban obstaculizando el acceso a los clientes en el local, y estarían reivindicando por los despidos a funcionarios de los locales de las Ciudades de Rivera, Artigas y Rio Branco.

Enterado el magistrado de turno dispuso **“QUE LOS DENUNCIANTES PROSIGAN POR LA VÍA CORRESPONDIENTE”.**

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 17:10 de ayer, se verificó un Siniestro en calle Wilson Ferreira Aldunate y Juana de Ibarbourou, momentos en que la moto Yumbo, modelo GS, 125 cc, matrícula FPR-499, guiada por el masculino **J. C. S. F., uruguayo de 51 años**, circulaba por Wilson F. Aldunate con dirección oeste y al llegar a dicha intersección choca con el auto Suzuki, modelo Maruti, matrícula FRB-1882, guiado por el masculino **O. F., uruguayo de 59 años**, quien lo hacía por Juana de Ibarbourou con dirección norte.

Trasladado el conductor de la moto en Ambulancia a un Centro Asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“EXCORIACIONES EN DORSO DE SEGUNDO DEDO DE MANO DERECHA”.**

Se realizó test de espirometría a los conductores, con resultado negativo.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.